



Usu: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: C00842 Del 19/07/2021

Fecha y hora de Impresión | 03/ago./2021
11:38 a. m.
Página | 1

Concepto: F/FAC/2021/2322 124 LICENCIAS ANTIVIRUS VIGENCIA A JUL 2024 LICITACION CEDH:14c.4.004/2021. GP SAMSARA
TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., Folio Pago: 432

Beneficiario: **SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**

Folio / Cheque : SPEI

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-522821-C0101-16-3271-1	Arrendamiento de activos intangibles	\$5,744.32		GP SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., Folio Pago: 432
0002	8270-522021-C0101-18-3271-1	Arrendamiento de activos intangibles	\$58,879.28		GP SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., Folio Pago: 432
0003	8270-522821-C0101-20-3271-1	Arrendamiento de activos intangibles	\$5,744.32		GP SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., Folio Pago: 432
0004	8270-522821-C0101-31-3271-1	Arrendamiento de activos intangibles	\$3,590.20		GP SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., Folio Pago: 432
0005	8270-522821-C0101-36-3271-1	Arrendamiento de activos intangibles	\$12,206.68		GP SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., Folio Pago: 432
0006	8270-110121-C0101-50-3271-1	Arrendamiento de activos intangibles	\$2,872.16		GP SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., Folio Pago: 432
0007	8260-522821-C0101-16-3271-1	Arrendamiento de activos intangibles		\$5,744.32	GP SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., Folio Pago: 432
0008	8260-522021-C0101-18-3271-1	Arrendamiento de activos intangibles		\$58,879.28	GP SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., Folio Pago: 432
0009	8260-522821-C0101-20-3271-1	Arrendamiento de activos intangibles		\$5,744.32	GP SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., Folio Pago: 432
0010	8260-522821-C0101-31-3271-1	Arrendamiento de activos intangibles		\$3,590.20	GP SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., Folio Pago: 432
0011	8260-522821-C0101-36-3271-1	Arrendamiento de activos intangibles		\$12,206.68	GP SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., Folio Pago: 432
0012	8260-110121-C0101-50-3271-1	Arrendamiento de activos intangibles		\$2,872.16	GP SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., Folio Pago: 432
0013	2112-1-000270	SAMSARA TECNOLOGIA Y	\$89,036.96		GP SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., Folio Pago: 432
0014	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$89,036.96	GP SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., Folio Pago: 432
Sumas iguales =>			178,073.92	178,073.92	



BancaNet Empresarial

Lunes 19 de Julio de 2021, 1:37 PM Centro de México

Otras cuentas	
Ciiente	73562443
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM

Por Aplicar = Su operación ha sido aplicada o bien esta por aplicarse de acuerdo a la fecha y hora programada en su captura.

Capturista	Usuario 07	PERLA I.RIVERA/O
-------------------	-------------------	------------------

Autorizadores	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O
	Usuario 08	NESTOR,ARMENDARIZ/LOYA

Cuentas	Cuenta retiro	COMISION ESTATAL DE DERECH - 934 / 3513213
	Cuenta depósito	SAMSARA - 4747 / 44639

Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 89,036.96
	Descripción/ Ref. Alfanum.	
	Referencia Numérica	
	Concepto	
	Número de Autorización	685019
	Autorización remota	La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada.
	Fecha programada	19/07/2021
	Hora programada	15:00 hrs



Oficio: CEDH:16c.1.308/2021

Chihuahua Chih. A 14 de junio de 2021

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON.
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, como se expresa en su numeral primero, el tener por objeto (sic) regular la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución, control y evaluación de cualquier adquisición, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, insto se dé cumplimiento al pago derivado de la adquisición de 124 Licencias antivirus con vigencia de 3 años, correspondiente a la Licitación Pública CEDH:14c.4.004/2021, formalizada mediante contrato CEDH:14c.1.031 con SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S.A DE C.V. y para lo cual se presenta factura con folio fiscal 0EA06E72-AC15-4033-8655-63D1B724A5C3, por importe **\$89,036.96** (ochenta y nueve mil treinta y seis pesos 96/100 m.n).

Se anexa:

- Oficio de solicitud
- Estudio de mercado.
- Solicitud de suficiencia presupuestal.
- Autorización de suficiencia presupuestal.
- Acta de Sesión Del Comité de Adquisiciones.
- Propuesta Económica del proveedor.
- Contrato.
- Orden de compra.
- Acta entrega-recepcion
- Factura validada ante el SAT.

Sin otro particular, de momento, quedo de usted.

Atentamente

Karla Paola Yáñez Aguirre
Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento



4747/
 Bonomex 44639

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Usu: karia
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión | 05/jul./2021
01:10 p. m.

Orden de Compra: 244

Fecha: 02/jul./2021

Proveedor : 270

Referencia: NP

SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
CHIHUAHUA
, Chihuahua, CHIHUAHUA

SDC040913K34

Fecha Recepción:
02/07/2021

**Entrega : AVE. ZARCO 2427
COL. ZARCO Chihuahua, CHIHUAHUA**

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
3271000011	ANTIVIRUS BITDEFENDER GRIVITY ZONE ELITE (3 AÑOS)	8.00	\$619.00	\$4,952.00	792.32	5,744.32
3271000011	ANTIVIRUS BITDEFENDER GRIVITY ZONE ELITE (3 AÑOS)	82.00	\$619.00	\$50,758.00	8,121.28	58,879.28
271000011	ANTIVIRUS BITDEFENDER GRIVITY ZONE ELITE (3 AÑOS)	8.00	\$619.00	\$4,952.00	792.32	5,744.32
3271000011	ANTIVIRUS BITDEFENDER GRIVITY ZONE ELITE (3 AÑOS)	5.00	\$619.00	\$3,095.00	495.20	3,590.20
3271000011	ANTIVIRUS BITDEFENDER GRIVITY ZONE ELITE (3 AÑOS)	17.00	\$619.00	\$10,523.00	1,683.68	12,206.68
3271000011	ANTIVIRUS BITDEFENDER GRIVITY ZONE ELITE (3 AÑOS)	4.00	\$619.00	\$2,476.00	396.16	2,872.16
SubTotal					IVA	Total
\$76,756.00					12,280.96	89,036.96

FORMULO	REVISO	AUTORIZO



samsara
Tecnología | Soluciones

EVOLUCIONA Y HARÁS MÁS

Comisión Estatal de los Derechos Humanos
Ave. Zarco 2427 Col. Zarco
31020 Chihuahua, Chihuahua
México

RFC: CED920927MP5

Dirección de entrega:
Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Departamento de Adquisiciones
Av. Francisco Zarco 2427 2427 Zarco
31020 Chihuahua, Chihuahua
México
Samsara Tecnología y Soluciones SA de CV
Av. 20 de Noviembre 509 Centro
31000 Chihuahua, Chihuahua
México
RFC: SDC040913K34

Factura FAC/2021/2322

Asesor: Laura Valdez
Días de crédito: 30 días

Fecha de factura:	Fecha de vencimiento:	Origen:	Uso:	Forma de Pago:	Método de pago:	Referencia:	Tipo de cambio:
08/07/2021	07/08/2021	503709	G03 - Gastos en general	03 - Transferencia electrónica de fondos	PPD	CEDH:14c.4.004/2021 o.c. 244	MXN

Producto	Descripción	Cantidad	Código Unidad	Precio Unitario	Impuestos	Importe
43233200	[TMBDL-303-S]Licencia Antivirus Bitdefender Gravity Zone Elite Standar Gtía 3 años 1Usuario TMBDL-303-S	8.000	Unidades	H87	619.00 IVA(16%)	\$ 4,952.00
43233200	[TMBDL-303-S]Licencia Antivirus Bitdefender Gravity Zone Elite Standar Gtía 3 años 1Usuario TMBDL-303-S	82.000	Unidades	H87	619.00 IVA(16%)	\$ 50,758.00
43233200	[TMBDL-303-S]Licencia Antivirus Bitdefender Gravity Zone Elite Standar Gtía 3 años 1Usuario TMBDL-303-S	8.000	Unidades	H87	619.00 IVA(16%)	\$ 4,952.00
43233200	[TMBDL-303-S]Licencia Antivirus Bitdefender Gravity Zone Elite Standar Gtía 3 años 1Usuario TMBDL-303-S	5.000	Unidades	H87	619.00 IVA(16%)	\$ 3,095.00
43233200	[TMBDL-303-S]Licencia Antivirus Bitdefender Gravity Zone Elite Standar Gtía 3 años 1Usuario TMBDL-303-S	17.000	Unidades	H87	619.00 IVA(16%)	\$ 10,523.00
43233200	[TMBDL-303-S]Licencia Antivirus Bitdefender Gravity Zone Elite Standar Gtía 3 años 1Usuario TMBDL-303-S	4.000	Unidades	H87	619.00 IVA(16%)	\$ 2,476.00

Subtotal	\$ 76,756.00
IVA 16%	\$ 12,280.96
Total	\$ 89,036.96

NOTA: Todo tipo de cambio o devolución causará un 20% de su valor y no se admiten cambios o devoluciones después de 8 días.
NOTAS IMPORTANTES:

- El producto deberá encontrarse dentro del periodo de garantía.
- En caso de PC Ensamblado, aplica garantía por falla de componentes y no por daño físico (Golpe, Quebrado, etc.)
- En caso de garantías de producto de marcas que manejen un Centro Autorizado de Servicio (CAS) tales como HP, Epson, Apple, Acer, etc. La garantía se tramita de acuerdo a las políticas de cada fabricante.
- Validez de garantía
 - Para hacer efectiva la garantía, deberá presentarse este documento (Factura)
 - Las fallas ocasionadas por el mal uso o configuración incorrecta de programas o información de (Software) no es parte de la cobertura.
- La garantía de Servicio de Soporte Técnico tendrán una vigencia de 30 días a partir de la fecha de la factura.

Por favor utilice la siguiente referencia al realizar su pago: FAC/2021/2322

OCHENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N



Comprobante de pago electrónico

16xGMckYzly9eRzDrP3ArP5NuFocyWTQVmk7NsdwXUp44v5P34cdMNgp3hwG9RUQBbllwvapt3pbPZokBU0H9RRNHhb30VwsgE25c1oe54P+QORD10F1low6Y3nguBZV1aeHQCPHJZshf/cSTVfm3Y09eEJLWsfSpCNyKkocwtsdChv02jS2GyONUmM74FX7V81kVqX-w93E+ufc/aN/QEgYhCb2AQLE2AacdpTD0DkE2Yzf/VUj+2evT+eYyhFghLDOCKLBJ7NuWqscLLQrWkQ8U-/mmgganBMwzDP46H2ad9UHNNUJ

Comprobante de pago electrónico

JV6X4TVCQ5peGo6yukGBU9LVglURKQJBSL1L-PhjzcmY9k6uZ2+BeuP5RCAISRU6pg7M4gDf6/qv+H620sYKNKwKQRUM66wLd7vP4M66GRWOC2zPZm1vC1thoc2duUdmSFD1WjBxcPNAJBPjLmMKTR2CKB0lB4Vwse+J094k0/Hy6Z46qe1mC2kxGwXfPQ57Vxod3RUP4seP5MfY5VWMAduK07UjFFqBtAW6pMLQvYEGgMPKcvDvJmMfUZULXLDuLp+DEy74wvNuo/c5YV9HuAD1ant6wPPhv6k69E8Rar9FRI

Comprobante de pago electrónico

11L10EAO6E72-AC15-4033-8655-43D1B72A45C3[2021-07-08T17:03:48]CVD110412TF616xGMckYzly9eRzDrP3ArP5NuFocyWTQVmk7NsdwXUp44v5P34cdMNgp3hwG9RUQBbllwvapt3pbPZokBU0H9RRNHhb30VwsgE25c1oe54P+QORD10F1low6Y3nguBZV1aeHQCPHJZshf/cSTVfm3Y09eEJLWsfSpCNyKkocwtsdChv02jS2GyONUmM74FX7V81kVqX-w93E+ufc/aN/QEgYhCb2AQLE2AacdpTD0DkE2Yzf/VUj+2evT+eYyhFghLDOCKLBJ7NuWqscLLQrWkQ8U-/mmgganBMwzDP46H2ad9UHNNUJ

Certificado del embol: 0000100000413012496 | Certificado SAT: 00001000000504204441 | Lugar de expedición: 31000 | Régimen Fiscal: 601 | Fecha de Emisión: 2021-07-08 16:03:46 | Fecha de Certificación: 2021-07-08 17:03:48 | Folio Fiscal: 0EAD6E72-AC15-4033-8655-68D1B72A45C3


Este documento es una representación impresa de un CFDI





FACTURA ELECTRÓNICA

> Inicio

 HACIENDA 

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
SDC040913K34	Samsara Tecnología y Soluciones SA de CV	CED920927MP5	Comisión Estatal de los Derechos Humanos
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
0EA06E72-AC15-4033-8655-63D1B724A5C3	2021-07-08T16:03:46	2021-07-08T17:03:48	CVD110412TF6
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$89,036.96	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación





Chihuahua Chih. a 10 de junio de 2021


**C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN.
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
P R E S E N T E.-**


Por medio del presente hago solicitud para que se autorice la suficiencia presupuestal a las requisiciones que a continuación se describen, con el propósito de atender la petición del área correspondiente:

Importe	Concepto	Área solicitante
\$ 145.385.12 (ciento cuarenta y cinco mil trescientos ochenta y cinco pesos 12/100 m.n)	124 licencias antivirus, vigencia 3 años (licitación pública)	Ing. Jesús Eloy Chacón / Lic. Naim Isaí Bernal (Informática)

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente


Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento

ACUSE
Recibí!


"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: cedh@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Chihuahua, Chih., a 10 de junio del 2021

LICDA. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
P R E S E N T E.-

En atención al oficio Solicitud Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, recibido el 10 de junio del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$145,385.12 como tope máximo en la licitación pública, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
124 licencias antivirus, vigencia 3 años.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
522021	3000	3271 – Arrendamiento de activos intangibles	\$107,371.23

Cabe señalar que a la fecha la partida de arrendamiento de activos intangibles cuenta con presupuesto por 107,371.23 y en caso de que el importe resultado de la licitación sea mayor a este se realizará una transferencia presupuestal cubrir dicho compromiso.

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal vigente; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE


C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Sexta Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de Junio del 2021, siendo 10:00 A.M., reunidos en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, cito en Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, los siguientes, **Presidente del Comité.-** C.P. Rafael Valenzuela Licón, Director de Servicios Administrativos, quien además, presidirá esta sesión con voz y voto de calidad, **Vocal,** Lic. Adriana Castro Ruiz, en representación del Lic. Jair Jesús Araiza Galarza, Secretario Técnico Ejecutivo de esta Comisión, con voz y voto, **Vocal,** Lic. Rosalba Barrera Robledo, Jefa del Departamento de Capacitación, Promoción y Difusión de esta Comisión, con voz y voto, **Vocal.-** Lic. Karla P. Yáñez Aguirre, Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de esta Comisión, con voz y voto y el Ing. Jesús Eloy Cachón Márquez, Área Requirente, con voz. -----

Una vez que se pasó lista de asistencia, y habiendo Quorum Legal, los Integrantes de este Comité procedieron a la lectura del Acta de la Sesión anterior, realizado lo antes descrito, se procedió a la Dictaminación del Asunto a Tratar, del cual se envió la documentación soporte con antelación. -----

Por medio del presente, solicito a los Miembros de este Cuerpo Colegiado su autorización para llevar a cabo el proceso de **Licitación Pública Presencial No. CEDH:14c.4.004/2021**, relativa a la Adquisición y Suministro de 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia de tres años, con cargo a la Partida Presupuestal 3271.- Arrendamientos de Activos Intangibles, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Lo anterior en observancia al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en sus Artículos 31° párrafo tercero, 33°, 40°, 41°, 42°, 45°, 47°, 51° Fracción Primera, 53°, 54°, 55° y 56°, en vigor y 48°, 50° y 53° y demás relativos del Reglamento de la Ley. Las Prebases y Convocatoria fueron enviadas con antelación a ustedes para su revisión y aprobación. El expediente de Contratación se encuentra documentado con la Solicitud del Área Requirente, Elaboración de la Investigación de Mercado, Oficio de Suficiencia Presupuestal, Elaboración y Análisis de las Prebases, Convocatoria y Bases definitivas del proceso que nos ocupa, todo lo anterior, en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento. Con respecto a las garantías que enuncia el artículo 84° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 86° de su Reglamento, se considera conveniente solicitar al Proveedor adjudicado lo siguiente:

- **Garantía de Cumplimiento del Contrato.-** Con el objeto de garantizar el cumplimiento del Contrato, a la firma del mismo el Licitante adjudicado constituirá fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Chihuahua, correspondiente al 10% derivado del monto total de su Propuesta Económica (Sin Incluir el I.V.A.), debiendo permanecer vigente la citada garantía durante la vigencia del contrato respectivo.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Sexta Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

- **Garantía de Saneamiento para el caso de Evicción, Vicios Ocultos, Daños, y Perjuicios, y Calidad en los Servicios.-** A la firma del Contrato el Licitante adjudicado constituirá cheque cruzado en moneda nacional emitido por una Institución Legalmente Autorizada y acreditada, a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato (Sin Incluir el I.V.A.), debiendo permanecer vigente hasta la debida puesta en marcha de las 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia de tres años. Para la cancelación de cualquier garantía, el Proveedor deberá solicitarlo por escrito a la Convocante, quien a su vez emitirá, por conducto de la Dirección de Servicios Administrativos de la Comisión, el oficio de cancelación correspondiente, dentro de los dos días hábiles después de haber recibido la solicitud, y una vez que haya sido verificado el cumplimiento del contrato.

Se anexa al presente, Bases y Convocatoria correspondiente a la No. Licitación Pública Presencial No. CEDH:14c.4.004/2021.

Calendario de Eventos.

Fecha de Publicación de la Convocatoria 16 de Junio del 2021.

No. de licitación Pública Presencial.	Costo de las Bases	La obtención de las Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.	Acto de Fallo
CEDH:14c.4.004/2021.	No tiene costo alguno.	A partir de la fecha de la Publicación hasta un día previo a la Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.	22 de Junio del 2021, a las 8:30 A.M.	30 de Junio del 2021, a las 8:30 A.M.	Se dará conocer el día y hora, en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

-----ACUERDO 001/2021.-----

Se Dictamina Procedente por los Miembros de este Órgano Colegiado la solicitud, de acuerdo a lo estipulado en ella y en los términos presentados. -----

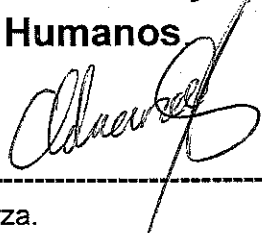
Se da por terminada la Sesión siendo las 10:45 A.M., del mismo día de su inicio, firmado al margen y alcance los que en ella intervinieron.-----

C.P. Rafael Valenzuela Licón.
Presidente del Comité.

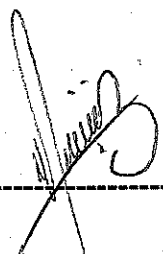


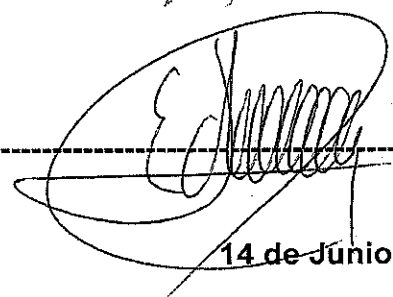
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Sexta Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos


Lic. Adriana Castro Ruiz. -----
En representación del Lic. Jair Jesús Araiza Galarza.
Vocal.


Lic. Rosalva Barrera Robledo. -----
Vocal.


Lic. Karla P. Yáñez Aguirre. -----
Vocal.


Ing. Jesús Eloy Chacón Márquez. -----
Área Requirente.

14 de Junio del 2021.



samsara
Tecnología | Soluciones



Centro de Servicio
Autorizado Apple



Microsoft



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Anexo IX

Chihuahua, Chih. A 30 del mes de Junio de 2021.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la C.E.D.H.
Presente. -**

Partida Única.

124 licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia por tres años, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Descripción Corta	Unidad de Medida	Cantidad	Precio sin I.V.A. por licencia	Precio Total sin I.V.A
Antivirus Bitdefender Gravity Zone Elite 3 Años	Licencia	124	\$619.00	\$76,756.00

I.V.A \$ 12,280.96

Gran Total \$ 89,036.96



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

Atentamente

Samsara Tecnología y Soluciones S.A. de C.V.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

Aurora Gabriela Prieto Medrano

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

Av. 20 de noviembre No. 509, Col. Centro C.P. 31000
Chihuahua, Chih. Tel (614) 545-01-00
www.samsarasoluciones.com

SOPHOS
Silver Partner

vmware

VEEAM

Chihuahua, Chih., a 01 de julio del 2021

LICDA. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
P R E S E N T E.-

En atención al oficio Solicitud Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, recibido el 10 de junio del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$89,036.96, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
124 licencias antivirus, vigencia 3 años.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
522821	3000	3271 – Arrendamiento de activos intangibles Cuauht	\$5,744.50
522021	3000	3271 – Arrendamiento de activos intangibles Chih	\$73,733.50
522821	3000	3271 – Arrendamiento de activos intangibles Del	\$5,745.00
522821	3000	3271 – Arrendamiento de activos intangibles Parral	\$3,590.20
522821	3000	3271 – Arrendamiento de activos intangibles Jz	\$12,207.00
110121	3000	3271 – Arrendamiento de activos intangibles NCG	\$6,351.00

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal vigente; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Av. Zarco 2427, colonia Zarco • Teléfono: (614) 201 29 90

• Teléfono: 800 201 1758

www.cedhchihuahua.org.mx

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

No. CEDH: 14c.1.031/2021.

Chihuahua, Chih. a 1 de Julio del 2021

Contrato.

Que celebran por una parte la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, representada por su Presidente, el Lic. **Néstor Manuel Armendáriz Loya**, a quien en lo sucesivo en este Contrato se le denominará **"La Comisión"** y por la otra parte, la Persona Moral **Samsara Tecnología y Soluciones S.A. de C.V.** representada por la **C. Aurora Gabriela Prieto Medrano**, a quien en lo sucesivo en este Contrato se le denominará **"El Proveedor."** Que el presente Contrato se deriva del procedimiento de Licitación Pública Presencial No. **CEDH:14c.4.004/2021**. Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato, se cuenta con los recursos disponibles suficientes, con cargo a la Partida Presupuestal 3271.- Arrendamientos de Activos Intangibles y suficiencia presupuestal emitida por la Dirección de Servicios Administrativos, de esta C.E.D.H. Chihuahua. Al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

Declaraciones:

1. **"La Comisión"** a través de su representante legal declara que:
 - 1.1 Es un Organismo Autónomo, dotado de Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 2° de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en adelante **"La Ley"**.
 - 1.2 Con domicilio en Ave. Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020., Chihuahua, Capital.
 - 1.3 Que a la fecha de suscripción de este Contrato, el nombramiento del Presidente de **"La Comisión"** está vigente y por lo tanto, cuenta con las facultades para comparecer en su representación de conformidad con el decreto del Congreso del Estado de Chihuahua, LXVI/NOMBR/0327/ 2019 II P.O.
2. **"El Proveedor"** Declara que:
 - 2.1 Es Persona Moral, con domicilio en: Ave. 20 de Noviembre No. 509, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua.
 - 2.2 Es una Persona Moral, con Actividad Económica **"Comercio al por menor de Computadoras y sus Accesorios"**, para tal efecto exhibe su Cédula del RFC de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **SDC040913K34.**
 - 2.3 Dispone de la organización, experiencia y la capacidad legal suficiente para cumplir con el objeto del presente Contrato, Adquisición y Suministro de **124 Licencias Informáticas (Antivirus) con vigencia por tres años**, con cargo a la Partida Presupuestal 3271.- Arrendamientos de Activos Intangibles, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
 - 2.4 Que es su voluntad celebrar el presente Contrato con **"La Comisión"**, y exhibe documento bajo protesta de decir verdad, en el cual no se encuentra en los supuestos de los Artículos 86 y 103 de la LAACS.

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"
"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"

Av. Zarco 2427, colonia Zarco - Teléfono: (614) 201 29 9

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

3. "Las Partes" Conjuntamente Declaran:

- 3.1 Que respectivamente aceptan las declaraciones que vierten en este Contrato y se reconocen en forma recíproca la personalidad con que se ostentan y con que comparecen a este acto y que es su deseo celebrarlo y obligarse, aceptando por consiguiente someterse a las siguientes:

Cláusulas

Primera.- Objeto del Contrato.- "La Comisión" encomienda a "El Proveedor" y éste a su vez se obliga a realizar el Suministro de 124 Licencias Informáticas (Antivirus) con vigencia por tres años, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Segunda.- Precio: El importe a pagar por el Suministro de 124 Licencias Informáticas (Antivirus) con vigencia por tres años, para las diferentes Oficinas que ocupa la C.E.D.H., según Anexo IX (Propuesta Económica), el cual forma parte integrante del presente instrumento, será de:

Partida Única.

124 Licencias Informáticas (Antivirus) con vigencia por tres años.

Proveedor	Importe a pagar con IVA incluido
Samsara Tecnologías y Soluciones S.A. de C.V.,	Partida Única \$ 89,036.96

No se otorgará anticipo.

Tercera.- Forma y Lugar de Pago.- Para que la obligación del pago se haga exigible, "El Proveedor" deberá presentar la documentación completa y debidamente requisitada para realizar el trámite de pago, misma que ampare lo plasmado en la Cláusula Segunda del presente Contrato. Así mismo los comprobantes fiscales que presente "El Proveedor" deberán tener desglosado el I.V.A y los descuentos que en su caso se otorguen a "La Comisión", anexando Acta Administrativa por parte del Departamento de Seguimiento Administrativo, a entera satisfacción.

"La Comisión" pagará el monto en moneda nacional, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la presentación de la factura respectiva, en caso de que "El Proveedor" no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el retraso.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica, por conducto de la Dirección de Servicios Administrativos de esta Comisión, previa entrega de la factura que presente y que reúna los requisitos fiscales que establece la legislación vigente en la materia; en caso de no atender dicha disposición, "La Comisión" pospondrá a "El Proveedor" el pago restante a su favor, hasta en tanto se subsane dicha omisión. "El Proveedor."

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"
"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"

Av. Zarco 2427, colonia Zarco - Teléfono: (614) 201 29 9

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

"El Proveedor" para la recepción del pago deberá presentar documento en original por única vez, en el cual describa los pormenores como lo son: Nombre de Cuentahabiente, Banco, Número de Cuenta, Clabe Interbancaria, Número de Sucursal, y Localidad. (Anexando fotocopia del estado de cuenta, donde aparezcan los datos antes descritos).

Cuarta.- Vigencia: La vigencia del presente Contrato será por un periodo comprendido del día 1 de Julio del 2021 hasta el 14 de Julio del 2021. El importe pactado será en pesos mexicanos. Los importes señalados en la Cláusula Segunda del presente Contrato (Anexo IX), se mantendrán fijos, por lo que no estará sujeto ajustes.

Quinta.- Rescisión: "La Comisión" podrá rescindir administrativamente, sin necesidad de declaración judicial, cuando "El Proveedor" incurra en alguna de las siguientes causas:

- A) No cumpla con cualquiera de las Cláusulas establecidas en el presente Contrato.
- B) No cumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente Contrato.
- C) Si es declarado en quiebra o en suspensión de pagos.

Sexta.- La Garantía de Cumplimiento de Contrato: Con el objeto de garantizar el cumplimiento del Contrato, a la firma del mismo el Licitante adjudicado constituirá cheque cruzado en moneda nacional emitido por una Institución legalmente autorizada a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Chihuahua, correspondiente al 10% derivado del monto total de su Propuesta Económica (Sin Incluir el I.V.A.), debiendo permanecer vigente la citada garantía durante la vigencia del contrato respectivo.

Séptima.- Saneamiento para el caso de Evicción, Vicios Ocultos, Daños y Perjuicios y Calidad en los Servicios: "El Proveedor" queda obligado ante "La Comisión" El Licitante adjudicado otorgara previamente al acto de recepción y entrega de las 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia por tres años, cheque cruzado en moneda nacional emitido por una Institución Legalmente Autorizada y acreditada, a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato (Sin Incluir el I.V.A.), debiendo permanecer vigente hasta la debida puesta en marcha de las Licencias antes descritas.

Para la cancelación de cualquier garantía, el proveedor deberá solicitarlo por escrito a la convocante, quien a su vez emitirá, por conducto de la Dirección de Servicios Administrativos de la Comisión, el oficio de cancelación correspondiente, dentro de los dos días hábiles después de haber recibido la solicitud, y una vez que haya sido verificado el cumplimiento del Contrato.

Octava.- "El Proveedor" Se obliga a:

- A. A entregar en tiempo y forma el Suministro de **124 Licencias Informáticas (Antivirus) con vigencia por tres años**, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, objeto del presente Contrato con la calidad manifiesta en su Propuesta Técnica y Económica, y si fuera el caso, efectuar en forma inmediata la reposición de esta(s), si resultaran con algún defecto, por otros de la misma calidad y especificaciones señaladas en las Bases del Licitación Publica Presencial No. **CEDH:14c.4.004/2021**. sin costo extra para el Organismo, en un plazo no mayor a 72 horas contadas a partir de la notificación efectuada.

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"
"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"

Av. Zarco 2427, colonia Zarco · Teléfono: (614) 201 29 9

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

- B. Se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra Persona Física o Moral, los derechos y obligaciones que se deriven del presente Contrato, de hacerlo el Contrato que suscriba no surtirá efecto alguno en contra de "La Comisión."
- C. Sólo podrá ceder los derechos de cobro, previa autorización por escrito de "La Comisión."

Novena.- Penas Convencionales. "La Comisión", podrá sin perjuicio de los demás recursos que tenga en caso de incumplimiento por parte de "El Proveedor", terminar el Contrato en todo o en parte, mediante escrito a "El Proveedor". En caso de incumplimiento por atraso en la entrega de las 124 Licencias Informáticas (Antivirus) con vigencia por tres años, se aplicará una pena convencional del 0.3% diario del monto total, o bien optar por la Rescisión.


No se aplicarán las penas aquí señaladas, cuando el atraso sea por caso fortuito o fuerza mayor plenamente justificado por el "Proveedor", debiendo presentar la justificación correspondiente por escrito, dentro del plazo previsto para la entrega y anexar la documentación que estime conveniente, "La Comisión" podrá aceptar o no dicha justificación según lo estime conveniente.

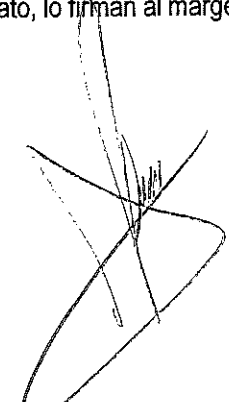
Décima: Avisos y Notificaciones.- Todos los avisos y notificaciones que "Las Partes" deban darse en relación con este Contrato se harán por escrito, tales avisos y notificaciones obligarán a los contratantes cuando sean entregados personalmente o enviados por medios que aseguren la recepción efectiva de la notificación con prueba de la misma, y sean debidamente dirigidos a la parte que corresponda, al domicilio arriba descrito.

Los avisos, notificaciones o comunicaciones podrán ser entregados o hechos a quien se dirijan en cualquier lugar en que el destinatario o su apoderado y/o representante con facultades suficientes se encuentre, aunque no sea el domicilio señalado en la Declaración 2.1, y los avisos, notificaciones o comunicaciones así entregados tendrán el mismo valor y eficacia que si hubieran sido entregados en el domicilio señalado en la Declaración 2.1., del presente Contrato.

Décima Primera.- Jurisdicción y Competencia Para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Contrato, "Las Partes" se someten expresamente a las leyes aplicables y a los tribunales estatales competentes en la ciudad de Chihuahua, Chih., renunciando expresamente a la competencia que pudiera corresponderles con motivo de sus domicilios presentes o futuros o por la ubicación de sus bienes.

Leído que fue y enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Contrato, lo firman al margen y al calce por duplicado en la ciudad de Chihuahua, Chih., el día 1 de Julio del 2021.

Por la Comisión:

Lic. Néstor Manuel Armendáriz Loya.
Presidente.



"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"
"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de Entrega-Recepción derivada de la Licitación Pública Presencial No. CEDH:14c.4.004/2021, relativa a la Adquisición y Suministro de 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia por tres años con cargo a la Partida Presupuestal 3271.- Arrendamientos de Activos Intangibles, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sito Ave. Zarco, No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Capital.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 am., del día 07 de Julio del 2021, reunidos en el **Área de Informática**, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con domicilio en Ave. Zarco, No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, en la Ciudad de Chihuahua Capital, los **C.C. Ing. Jesús Eloy Chacón Márquez** y **Lic. Naim Isaí Bernal Chavira**, encargados del área antes mencionada emiten lo siguiente:

Dictamen Técnico:

Una vez revisadas las licencias conforme a las características enunciadas en las bases de Licitación Pública Presencial No. CEDH:14c.4.004/2021, se constató que las licencias entregadas por el Proveedor adjudicado **"Samsara Tecnología y Soluciones S.A. de C.V."**, cumplen a cabalidad las especificaciones correspondientes. Para un mayor entendimiento se plasman a continuación las características:

Características:

- Antivirus & Antispyware.
- Protección de identidad en línea.
- Antispam.
- Protección ante redes públicas.
- Control de Acceso Web.
- Control de dispositivo USB.
- Exploración Avanzada de la Memoria.
- Protección para servidores de archivos.
- Administración remota en la Nube (sin repositorios locales).
- Reporte de seguridad.
- Vigencia por 3 Años, a partir de la Instalación y Puesta en Marcha.

Se aclara que si presentara cualquier deficiencia las licencias antes descritas, se notificara de manera inmediata al Proveedor por escrito para su presencia física y revisión de la deficiencia detectada y deberá, en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir de la notificación realizada por la Convocante, efectuar la sustitución, con las mismas características y garantías, sin ningún costo extra para el organismo.

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"
"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"

Av. Zarco 2427, colonia Zarco - Teléfono: (614) 201 29 90

Teléfono: 800 201 1758

www.cedhchihuahua.org.mx



Acta de Entrega-Recepción derivada de la Licitación Pública Presencial No. CEDH:14c.4.004/2021, relativa a la Adquisición y Suministro de 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia por tres años con cargo a la Partida Presupuestal 3271.- Arrendamientos de Activos Intangibles, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sito Ave. Zarco, No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Capital.

No habiendo más que aclarar y leída que fue la presente, se cierra la presente acta, siendo las 10:35 am., del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, haciéndose entrega de una fotocopia de la misma a cada uno de los presentes.-----

Ing. Jesús Eloy Chacón Márquez. _____

Lic. Naim Isai Bernal Chavira. _____

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"
"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"

Av. Zarco 2427, colonia Zarco • Teléfono: (614) 201 29 90

- Teléfono: 800 201 1758

www.cedhchihuahua.org.mx



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

Oficio CEDH:18C.9.036/2021

17 de mayo del 2021

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON

DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Presente.-

Por este conducto le envío un cordial saludo así mismo y con el objetivo de mantener la protección a los equipos de cómputo en cuestiones de seguridad cibernética, le solicito la adquisición de 124 licencias con vigencia a tres (3) años del software antivirus, las cuales deben cumplir con las siguientes características:

- ✓ Antivirus & Antispyware
- ✓ Protección de identidad en línea
- ✓ Antispam
- ✓ Protección ante redes públicas
- ✓ Control de Acceso Web
- ✓ Control de dispositivo USB
- ✓ Exploración Avanzada de la Memoria
- ✓ Protección para servidores de archivos
- ✓ Administración remota en la nube (sin repositorios locales)
- ✓ Reporte de seguridad

Le comento que las licencias actuales del antivirus vencen el próximo 14 de julio del año en curso.

Sin más por el momento, quedamos de usted

Atentamente

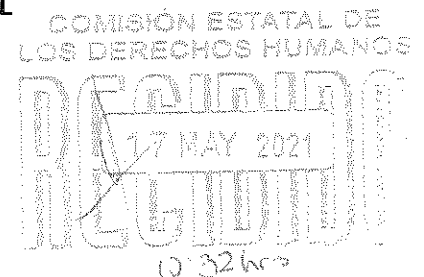



ING. JESÚS ELOY CHACÓN


LIC. NAIM ISAI BERNAL

C.c.p. Licda. Karla Yáñez

Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento



"2021, Año de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"



Calle 13a #142
Col. Centro,
C.P. 31000
Tels. (614) 264-6942 y 47

Chihuahua, Chih. A 8 de junio de 2021

AT'N Licda. Karla Paola Yañez Aguirre
Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento CEDH

Por medio de este conducto, pongo a su amable consideración la siguiente cotización:

CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Administración en la nube			
124	Kaspersky Endpoint Security Cloud Plus 100-149 Lic 1 año C/U	\$ 396.55	\$ 49,172.00
124	Kaspersky Endpoint Security Cloud Plus 100-149 Lic 2 años C/U	\$ 674.40	\$ 83,625.33
124	Kaspersky Endpoint Security Cloud Plus 100-149 Lic 3 años C/U	\$ 1,010.74	\$ 125,332.00
Administración remota			
124	Kaspersky Endpoint Security for Business - ADVANCED 100-149 Lic 1 año C/U	\$ 561.71	\$ 69,652.00
124	Kaspersky Endpoint Security for Business - ADVANCED 100-149 Lic 2 años C/U	\$ 843.00	\$ 104,532.00
124	Kaspersky Endpoint Security for Business - ADVANCED 100-149 Lic 3 años C/U	\$ 1,123.43	\$ 139,305.33

Este producto es multiplataforma, la misma licencia funciona en Servidores, terminales PC, Windows, Mac y Linux.

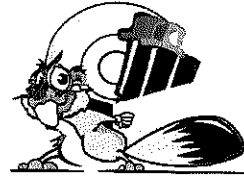
TÉRMINOS:

PRECIOS SON EN : MONEDA NACIONAL
PRECIOS **NO** INCLUYEN IVA / LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
TIEMPO DE ENTREGA : 3 a 5 días hábiles
FORMA DE PAGO : CREDITO
VIGENCIA DE LA COTIZACION : 18/06/2021

Con el propósito de servirle, quedo de ud.

LIC. DIANA T. ORNELAS M.
dornelas@gruposcir.com

AbaCCO



Lider en CONSUMIBLES

RGG080620210140

martes, 8 de junio de 2021

Cotizacion:

Ciente:
Atención:
Teléfono/Fax:
Correo electrónico

Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
LIC. KARLA YAÑEZ
Tel. 201-29-90 ext. 142 y 153
adquisiciones@cedhchihuahua.org.mx

PARTIDA	No DE PARTE	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	SOFKPK3280	Kaspersky Endpoint Security for Business - SELECT 100-149 Lic 1 año C/U	124	\$ 334.57	\$ 41,486.51
	SOFKPK3290	Kaspersky Endpoint Security for Business - SELECT 100-149 Lic 2 años C/U	124	\$ 503.79	\$ 62,469.59
	SOFKPK3300	Kaspersky Endpoint Security for Business - SELECT 100-149 Lic 3 años C/U	124	\$ 662.52	\$ 82,152.08
CLOUD					
	SOFKPK8110	Kaspersky Endpoint Security Cloud Plus 100-149 Lic 1 año C/U	124	\$ 329.57	\$ 40,866.24
	SOFKPK8120	Kaspersky Endpoint Security Cloud Plus 100-149 Lic 2 años C/U	124	\$ 562.64	\$ 69,767.88
	SOFKPK8130	Kaspersky Endpoint Security Cloud Plus 100-149 Lic 3 años C/U	124	\$ 831.68	\$ 103,128.62

NOTA:

* Los precios están expresados en pesos mexicanos

* La cotización tiene una vigencia de 5 días

*** Entrega 3 DIA , DOCUMENTO ELECTRONICO. a partir de la confirmación del pedido. NO CANCELACION NO DEVOLUCION**

Subtotal	\$	399,870.91
IVA	\$	63,979.35
Total	\$	463,850.26

Raul Gonzalez G

mail: ventascuu1@abacco.com.mx

Tel: 6144574435

Raul G



Observaciones:

Ninguna



COTIZACIÓN

FECHA	FOLIO
07-jun-21	300123

DATOS DEL CLIENTE

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

MICROPESE, SA DE CV

TEL (614) 442-52-00
 CALLE ACACIAS #710
 COL. GRANJAS
 CHIHUAHUA, CHIH. 31100

Estimado (a):

En atención a su solicitud, me permito enviarle la cotización correspondiente a los productos de su interés.

CANTIDAD	NUMERO DE PARTE	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE	T. ENTREGA
124		kaspersky endpoint security cloud plus mexican edition (Licencia base de 1 año)	\$ 361.80	\$ 44,863.20	5-8 DÍAS HÁBILES
124		kaspersky endpoint security cloud plus mexican edition (Licencia base de 2 años)	\$ 615.30	\$ 76,297.20	
124		kaspersky endpoint security cloud plus mexican edition (Licencia base de 3 años)	\$ 922.20	\$ 114,352.80	



*licenciamiento electrónico.
 *Entrega vía contrato electrónico una vez facturado el producto.
 *Por política de Kaspersky no hay cancelaciones ni devoluciones

*Vigente al 11 de Junio del 2021

Vigencia de la Cotización:

4 DIAS

SUBTOTAL	\$ 235,513.20
IVA	\$ 37,682.11
TOTAL	\$ 273,195.31

PESOS MEXICANOS

Esperando que el contenido de la presente le sea de utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

LIC. STEPHANIE PATRICIA CHAVEZ DE LA ROSA /// Tel. 4 42 52 00 Ext. 115





Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.
Lomas del Santuario I Etapa
Presa el Rejon # 2507
Chihuahua, Chih., C.P. 31206

RFC: CED 090402 GM6
Tel. (614) 4384702 , 4384703

Chihuahua, Chih. 07 de junio de 2021

ESTIMADO: Licda. Karla Paola Yañez Aguirre

EMPRESA: CEDH

CORREO: adquisiciones@cedhchihuahua.org.mx

En atención a su solicitud, nos permitimos cotizar los siguientes artículos:

No: A0169

Cantidad	Descripción del material	Precio unitario	Sub-Total
124	Nod 32 Antivirus ESET ESD, 1 usuario, 1 año * Activación inmediata * TMESET-191	\$ 335.00	\$ 41,540.00
		Sub total	\$ 41,540.00
		IVA 16%	\$ 6,646.40
		Total	\$ 48,186.40

*** OBSERVACIONES**

Precios en pesos mexicanos

Vigencia de la cotización 5 días

Tiempo de entrega de 2 a 3 días, sujeto a existencias al momento de recibir su OC

En espera que nuestra cotización sea de su total satisfacción y poder atender sus pedidos.

Quedo a sus ordenes Omar Meza Martinez

